

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Trujillo, a los 15 de noviembre de 2024

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N° 21/1605/REV/DGP/2024/1210017314.

Se hace saber al ciudadano(a): Wilmer Rafael González Saavedra, titular de la cédula de identidad No. V-4313428, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21303150718RAT0007038, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO SANTA RITA" Sector SANTA RITA Parroquia Arnoldo Gabaldón, Municipio Candelaria, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de SIETE HECTAREAS CON CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (7 hectáreas con 5515 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR JESUS JARAMILLO Y GERARDO ANDRADE, sur: VIA DE PENETRACION AGRICOLA SAN JOSE SANTA RITA, este: TERRENO OCUPADO POR GERARDO ANDRADE, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR GERSON GONZALEZ Y SUCESION BENITES; deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

José Antonio Simancas Benítez

Según Providencia INTi N° 096, de fecha 02 de Mayo de 2023.